

**CONTADOR PUBLICO JULIAN AARON ROCHA  
TESTIGO SOCIAL DE LA OBRA PUBLICA  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT**

**SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA  
GOBERNANZA EN EL ESTADO DE NAYARIT  
C.P.A. GLADIS FLORES CONTRERAS**



**ASUNTO:**

**INFORME SOBRE LA LICITACION NUMERO DGIUV-IR-2024-075 OCTUBRE 2024.**

Con fundamento en el artículo 20 Bis y 35 en su último párrafo de la Ley de Obra Pública en el Estado de Nayarit, 8 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaria de la Honestidad y Buena Gobernanza; en el Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos que Regulan la Participación de los Testigos Sociales en las Contrataciones que Realicen las Dependencias y Entidades de las Administración Pública Estatal de Nayarit, y en cumplimiento al oficio número **SI/DGN/DCPU/1962/2024**, de fecha de recibido el 17 de septiembre del presente año, signado por el **M.V. Claudia Raquela Araujo Gómez, Secretaria de Infraestructura**, en la licitación por invitación a cuando menos a tres contratistas, con numero de Licitación **DGIUV-IR-2024-075**, referente a la obra **“REHABILITACION DE VIALIDAD A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO DEL METRO 0.000 AL METRO 100, ENTRE GUADALUPE VICTORIA E IGNACIO LOPEZ RAYON, EN LA COLONIA LOMAS ALTAS EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT”**; se describen los datos generales de la Convocatoria en comento:

Numero de Licitación	Capital Contable (\$)	Costo de las Bases (\$)	Junta de Aclaraciones	Apertura Técnica	Tiempo de Ejecución
DGIUV-IR-2024-075	\$600,000.00	\$800.00	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 12:00 HRS. EN LA S.I.	25 DE SEPTIEMBRE A LAS 12:00 HRS. EN LA S.I.	60 días

Invitación que me fue notificada el día 17 de septiembre de 2024 de manera personal con oficio número **SHBG/1167/2024** de fecha **17 de septiembre de 2024**.

Iniciando mi participación en este proceso de licitación como a continuación detallo:

**JUNTA DE ACLARACIONES:**

**OBRA:**

**“REHABILITACION DE VIALIDAD A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO DEL METRO 0 AL METRO 100, ENTRE GUADALUPE VICTORIA E IGNACIO LOPEZ RAYON, EN LA COLONIA LOMAS ALTAS EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT”.**

Siendo las 12:00 horas en el lugar y fecha citados, en relación con el procedimiento de contratación de la licitación de la OBRA mencionada y de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria a la Licitación por invitación a cuando menos **tres contratistas** ; se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura, Ubicada en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal; El acto fue presidido por el **ARQ. OSCAR ADRIAN FRAGOZA AGUILLARES** en su carácter de Encargado Del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación del **M.V. CLAUDIA RAQUELA ARAUJO GOMEZ** Secretaria de Infraestructura, de conformidad con lo estipulado por el artículo 39 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, quien declaró el inicio del acto, ante las personas cuya asistencia se enlista al finalizar la junta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación de la licitación en cuestión y que forman parte integrante del mismo.

Una vez declarado el inicio del acto, después de haber transcurrido 15 minutos, el licitante no manifestó alguna duda al respecto de la presente licitación, por parte de esta Secretaría se emiten las siguientes:

### ACLARACIONES

1. Deberán de entregar en el sobre de la propuesta económica el "CD", que se entregó en la compra de las bases de licitación, conteniendo el catálogo de conceptos, mismo que deberán de regresar lleno de manera digital en formato de Excel y de manera impresa, asimismo deberá contener programa de obra y explosión de insumos.
2. La empresa que resulte ganadora deberá entregar a la firma del contrato en el Departamento de Control Interno, el catálogo de conceptos en formato FUCO de manera digital, mismo que fue entregado en forma digital en la compra de las bases de la licitación.
3. A todas las empresas se les informa que deberán de considerar que todos los gastos que se generen en su análisis de indirectos deberán ser comprobables.
4. Respecto a la visita de obra, en caso de haber asistido deberán de anexar la constancia de visita expedida por la dirección ejecutora, caso contrario, manifestar **no** haber asistido, pero conocer el sitio de los trabajos.
5. En su propuesta deberán considerar 2 (Dos) letreros alusivos a la obra, cuyo costo deberán de incluirse dentro de su análisis de costo de indirectos, (croquis anexo), los cuales deberán permanecer por tiempo indefinido y tendrán que estar instalados desde el inicio de la obra.
6. De igual forma deberá considerar una placa informativa la cual se colocará al final de la obra, previa autorización del supervisor, de la cual deberá anexar evidencia fotográfica en la estimación de finiquito, cuyo costo tendrá que incluirse dentro de su análisis de costo de indirectos (croquis anexo).

7. El presente procedimiento es de tipo presencial, debiendo entregar su propuesta el día **25** de septiembre de **2024** a las **12:00** horas en dos sobres cerrados, en la sala de juntas de esta Secretaría.
8. Deberán considerar dentro de sus costos indirectos el costo de las fianzas, la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario, superintendente de construcción y demás que se requiera para la ejecución de los trabajos. (Laboratorio y Brigada de Topografía) durante todo el proceso de la obra.
9. Se recomienda para facilitar el acto de presentación y apertura de proposiciones, así como las revisiones posteriores, presentar sus proposiciones en recopiladores de dos arillos, tamaño carta en orden con los separadores de las bases; foliar todas las hojas que integran la proposición de manera consecutiva con foliador mecánico (no deberán foliarse los separadores), iniciando en la primera hoja de la proposición técnica (No. 0001) y terminando en la última hoja de la proposición económica, asimismo la empresa que resulte ganadora deberá en entregar la propuesta técnica-económica escaneada en formato PDF en un CD y deberá de entregarlo a la firma del contrato; no será causa de desechamiento, el no acatar las recomendaciones indicadas en este punto.
10. En este acto se hace entrega de Protocolo para la obra en proceso de construcción generado por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), mismo que deberá de implementar la empresa en la realización de los trabajos, cuyos gastos ocasionados deberán de considerar en análisis de costos indirectos.
11. Deberán integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación entregadas, conteniendo las especificaciones, planos, formatos y demás anexos debidamente firmados.

Será causa de desechamiento, el no considerar aclaraciones.

No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

Por lo tanto, se nos hizo entrega a cada uno de los participantes una fotocopia de la minuta de Junta de Aclaraciones, así como del Protocolo de las Obras en Proceso de Construcción.

Levantándose minuta correspondiente de este proceso y firmando los que en ella participamos como a continuación detallo:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	DEPENDENCIA	FIRMA DE LOS ASISTENTES

1	<b>ARQ. OSCAR ADRIAN FRAGOZA AGUILLARES</b> ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	<b>ING. FERNANDO SALAZAR CLAUDIO</b> SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI	
3	<b>ING. IRVIN ALEXIS OCAMPO PEÑA</b> REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD	SI	
4	<b>L.C. JULIAN AARON ROCHA</b> TESTIGO SOCIAL	SHBG	

No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	FIRMA
-----	------------------------	-------

1	<b>E.S. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.</b> ING. CARLOS A. RIOS CARDENAS	
---	---	--

**RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS:**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 20 Fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se formula el acta de recepción y apertura de las Proposiciones Técnicas de la Licitación Pública No. **DGIUV-IR-2024-075**, correspondiente a la obra:

**“REHABILITACION DE VIALIDAD A BASE DE CARPETA ASFALTICA ENLA CALLE MELCHOR OCAMPO DEL METRO 0 AL METRO 100, ENTRE GUADALUPE VICTORIA E IGNACIO LOPEZ RAYON, EN LA COLONIA LOMAS ALTAS EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT”**

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **12:00** horas del día **25** de **septiembre** de **2024**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura del Estado, ubicada en Calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de llevar a cabo la celebración del acto de recepción de la Proposición Técnica y Económica y Apertura de la Proposición Técnica de la Licitación Pública Estatal No. **DGIUV-IR-2024-075**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 Fracción I y Artículo 26 Párrafo II, de la Ley de Obra Pública del Estado De Nayarit.



El acto fue presidido por el **ARQ. OSCAR ADRIAN FRAGOZA AGUILLARES**, en su carácter de Encargado del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación del **M.V. CLAUDIA RAQUELA ARAUJO GOMEZ** Secretario de Infraestructura, de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 39 Fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, quien posteriormente declaró la apertura oficial de la licitación y procedió a pasar lista de asistencia al licitante inscrito, siendo este el siguiente:

1. **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR, S.A. DE C.V.**
2. **LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.**
3. **E.S. GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.**

Acto seguido y de conformidad con lo establecido en el Artículo 34 Fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se realizó la recepción de los dos sobres cerrados que contienen la Propuesta Técnica y Económica que formulo el licitante, así como los anexos que las complementan, revisando que cumpliera con los requisitos previamente establecidos para esta licitación. A continuación, se efectuó la apertura de los sobres correspondientes a la Proposición Técnica, dándose por aceptadas aquellas que satisficieron los requerimientos solicitados y señalados en las bases de licitación y a las que hubieran sido desechadas, se les notificaron las causas que lo motivaron en el transcurso de la revisión.

**NO SE DESECHO NINGUNA PROPUESTA**

A continuación, manifiesto que fueron admitida para su revisión y análisis las Propuestas Técnicas presentadas por los siguientes:

No.	LICITANTES
1	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR S.A. DE C.V.
2	LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
3	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

Así mismo el documento A-5-A (Programa Calendarizado de Ejecución de los Trabajos), fue rubricado por los participantes en el acto, de igual forma se rubrico el sobre cerrado que contiene la Propuesta Económica presentada por el licitante que fue aceptado, misma que quedará en custodia de esta Secretaría, quien entrega copia de esta acta a todos los participantes y que sirve al postor como constancia de acuse de recibo de la proposición presentada.

Finalmente, se cita a los asistentes, invitados y representante del licitante a fin de que comparezcan en este mismo lugar a las **12:00** horas del día **26 de septiembre de 2024**, con el fin de informar el dictamen del análisis de las Propuestas Técnicas y llevar a cabo

la apertura de los sobres que contienen las Proposiciones Económicas recibidas con esta fecha.

Se levanta la presente, firmándola para constancia las personas que aparecen a continuación, dándose por terminado este acto a las **12:30** horas del día **25** de **septiembre** de **2024**.

**POR LOS SERVIDORES PUBLICOS**

No.	NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	<b>ARQ. OSCAR ADRIAN FRAGOZA AGUILLARES</b> ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	<b>ING. OSCAR DELGADO MORACHIS</b> SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI	
3	<b>ARQ. VALENTIN CARDENAS ALVAREZ</b> REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	SI	
4	<b>L.C. JULIAN AARON ROCHA</b> TESTIGO SOCIAL	SHBG	

**POR EL LICITANTE**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	<b>COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL NAYAR, S.A. DE C.V.</b> JOSUE I. VAZQUEZ PEREZ	
2	<b>LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.</b> C. DANIEL CANTABRANA RAMIREZ	
3	<b>E.S. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.</b> ING. CARLOS A. RIOS CARDENAS	

**APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS:**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo No. 34 Fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se formula el Acta de Apertura de las Proposiciones Económicas relacionadas con la Licitación Pública No. **DGIUV-IR-2024-075**, correspondiente a la obra:

**“REHABILITACION DE VIALIDAD A BASE DE CARPETA ASFALTICA ENLA CALLE MELCHOR OCAMPO DEL METRO 0 AL METRO 100, ENTRE GUADALUPE VICTORIA E IGNACIO LOPEZ RAYON, EN LA COLONIA LOMAS ALTAS EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT”**

En la ciudad de Tepic, Nayarit siendo las **12:00** horas del día **26** de septiembre de **2024** se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura del Estado, ubicada en Calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de llevar a cabo el acto de Apertura de la Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. **DGIUV-IR-2024-075**.

El acto fue presidido por el **ARQ. OSCAR ADRIAN FRAGOZA AGUILLARES** en su carácter de Encargado del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación del **M.V. CLAUDIA RAQUELA ARAUJO GOMEZ**, Secretaría de Infraestructura; de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 39 Fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, quien posteriormente declaró la apertura oficial dando a conocer el resultado del dictamen derivado de la revisión técnica, acto seguido se realizó la apertura del sobre que contiene la Propuesta Económica del licitante aceptado, así como los anexos que las complementan, revisando que cumpliera de manera cuantitativa con los requisitos previamente establecidos para esta licitación.

**NO SE DESECHO NINGUNA PROPUESTA**

En seguida se procedió a dar lectura del monto de la propuesta admitida, cuyo catálogo de conceptos y programas de montos mensuales de ejecución de los trabajos (Documentos B-2 y B-4-a) fueron rubricados por los participantes en el acto.

A continuación, manifiesto que fue admitida para su análisis y dictamen de la propuesta presentada por el siguiente:

No	LICITANTE	MONTO SIN IVA	PLAZO DE EJECUCION
1	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL NAYAR, S.A. DE C.V.	\$1'615,070.85	60 DIAS NATURALES
2	LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$1'577,496.58	60 DIAS NATURALES
3	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$1'510,405.85	60 DIAS NATURALES

Los importes anotados pueden sufrir modificaciones en función a los análisis que se efectuó a las proposiciones.

A continuación, se entregó a los representantes de las empresas licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas el recibo que ampara la garantía que otorgo para responder de la seriedad de su proposición.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción III de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se cita a los asistentes invitados y representante del licitante a fin de que comparezcan en este mismo lugar a las **12:00** horas del día **27 de septiembre de 2024**, con el fin de dar a conocer el fallo que haya emitido en esta licitación.

Se levanta la presente, firmándola para constancia las personas que aparecen a continuación dándose por terminado este acto a las **12:30** horas del día **25 de septiembre de 2024**.

**POR LOS SERVIDORES PUBLICOS**

No.	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	<b>ARQ. OSCAR ADRIAN FRAGOZA AGUILLARES</b> ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	<b>ARQ. ALBERTO ALONSO ARROYO CARDENAS</b> SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI	
3	<b>ARQ. VALENTIN CARDENAS ALVAREZ</b> REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	SI	
4	<b>MTRO. ZEUS AUGUSTO MONTES GARCIA</b> TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	SI	
5	<b>C.P. JULIAN AARON ROCHA</b> TESTIGO SOCIAL	SHBG	



**POR LOS LICITANTES**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	<b>COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR, S.A. DE C.V.</b> C. JOSUE I. VAZQUEZ PEREZ	
2	<b>LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR, S. A. DE C.V.</b> C. DANIEL CANTABRANA RAMIREZ	
3	<b>E.S. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.</b> ING. CARLOS A. RIOS CARDENAS.	

**ACTA DE FALLO**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo No. 34 Fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se formula el Acta de Apertura de las Proposiciones Económicas relacionadas con la Licitación Pública No. **DGIUV-IR-2024-075** correspondiente a la obra **“REHABILITACION DE VIALIDAD A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO DEL METRO 0 AL METRO 100, ENTRE GUADALUPE VICTORIA E IGNACIO LOPEZ RAYON, EN LA COLONIA LOMAS ALTAS EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT”**

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **12:00** horas del día **27 de septiembre de 2024**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura, ubicada en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta para dar a conocer el fallo al que llego la Secretaria se Infraestructura del Estado de Nayarit, relacionado con el procedimiento de contratación de referencia.

El acto fue presidido por el **ARQ. OSCAR ADRIAN FRAGOZA AGUILLARES** en su carácter de Encargado del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación del **M.V. Claudia Raquela Araujo Gómez** Secretaria de Infraestructura; de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 39 Fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, que se lleva a cabo en esta fecha de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en los actos de apertura técnica y económica de las proposiciones de los días **25 y 26 de septiembre de 2024**.

Después de haber leído el dictamen de fallo, esta Secretaría de Infraestructura del Estado, emite el presente fallo inapelable, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34

Fracción III de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit y demás disposiciones legales aplicables a la materia, tomando en cuenta el Monto de la propuesta recibida, así como las circunstancias que concurren en esta obra, como a continuación se indica:

Se declara como licitante seleccionado para ejecutar la obra señalada, a la empresa: **E.S. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.** con un importe propuesto de: **\$1'510,405.85 (un millón quinientos diez mil cuatrocientos cinco pesos 85/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado, por ser la propuesta más baja y ofrecer las mejores condiciones de contratación para la Secretaría de Infraestructura.

Asimismo, se hace del conocimiento del contratista que los trabajos objeto de la presente licitación tendrán un plazo de ejecución de **60 días naturales** y su fecha probable de inicio será a partir del día **07 de octubre de 2024**; obligándose la citada empresa a firmar el contrato respectivo a las **14:00 horas** del día **27 de septiembre de 2024** en los términos establecidos en las bases de licitación, así mismo a entregar las garantías por anticipo y cumplimiento; lo anterior en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura del Estado de Nayarit.

Se levanta la presente, firmándola para constancia las personas que aparecen a continuación, dándose por terminado este acto a las **12:20 horas** del día **27 de septiembre de 2024**.

No.	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	<b>ARQ. OSCAR ADRIAN FRAGOZA AGUILLARES</b> ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	<b>ING. FERNANDO SALAZAR CLAUDIO</b> SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI	
3	<b>ARQ. VALENTIN CARDENAS ALVAREZ</b> REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	SI	
4	<b>L.C. LETICIA ELIZABETH GONZALEZ BEAS</b> REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	SI	
5	<b>L.C. JULIAN AARON ROCHA</b> TESTIGO SOCIAL	SHBG	

**POR LOS LICITANTES**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	<b>COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR, S.A. DE C.V.</b> C. JOSUE I. VAZQUEZ PEREZ.	
2	<b>E.S. GRUPO COSNTRUCTOR, S.A. DE C.V.</b> ING. CARLOS A. RIOS CARDENAS.	

**CONCLUSIONES:**

Por lo que no participe en lo señalado en el artículo 20 Bis fracción IV, inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, que a la letra dice:

*“IV Los testigos sociales tendrán las funciones siguientes:”*

- a) *Proponer a las dependencias, entidades y a las Secretarías de Administración y Finanzas, Contraloría General y Obras Públicas del Estado mejoras para fortalecer la transparencia, imparcialidad y las disposiciones legales en materia de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas.”*

**Observaciones:**

1. La convocatoria de licitación fue por invitación a cuando menos tres contratistas siendo tres el total de participantes en la citada convocatoria, ya que la publicación de la licitación así lo estableció (*Por invitación a cuando menos tres contratistas, II.- procedimiento*) artículo 20 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Nayarit.
2. Los importes propuestos por los licitantes no excedieron los \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100) sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por lo que no rebasan las cien mil veces de las UMAS establecidas en el artículo 20 bis de la Ley de Obra Pública para el Estado de Nayarit.
3. El día 27 de septiembre de 2024, día del fallo solo acudieron dos licitantes y no los tres que inicialmente acudieron desde la junta de aclaraciones hasta la apertura de propuestas económicas, siendo estas las empresas **Compañía Constructora El Nayar, S.A. de C.V. y E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.**

1	<b>ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	<b>ING. ESMERALDA ESPARZA DIMAS</b> SUPERVISORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI	
3	<b>ARQ. VALENTÍN CÁRDENAS ÁLVAREZ</b> REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	SI	
4	<b>C. JOSÉ ANTONIO VERA MARTÍNEZ</b> REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	SI	
5	<b>C.P. JORGE ARIEL VÁZQUEZ CASTRO</b> TESTIGO SOCIAL	SHBG	

**POR LOS LICITANTES**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	<b>ARJEL ASOCIADOS, S.A. DE C.V.</b> ING. J. ALFREDO SÍGALA MORENO	
2	<b>ARQ. LILIA MENDOZA SANDOVAL</b> LA MISMA	

**CONCLUSIONES. -**

En este proceso no pude observar varios eventos relacionados con el concurso que de acuerdo a las funciones del TESTIGO SOCIAL artículo 20 bis fracción IV incisos a) y b) de La Ley de Obra Pública para el estado, que son de carácter obligatorio ya que no me fue notificado por lo que no participe como son los siguientes: -

- a) Revisión de la Convocatoria y Bases del Concurso (comité)
- b) Asistir a reuniones durante la evaluación de las propuestas y revisión del proyecto del fallo del Concurso
- c) Asistir a reuniones de trabajo relacionadas con el Concurso

Por lo que mi dictamen carece de bases para poder emitirlo

Tepic Nayarit 30 de septiembre de 2024

**ATENTAMENTE**

**C.P. JORGE ARIEL VAZQUEZ CASTRO**  
**TESTIGO SOCIAL**

